

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 23208/2022 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música eleva solicitud para aprobar el llamado a Concurso Público de Antecedentes para cubrir 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Instrumento Guitarra"; y,

CONSIDERANDO

Que es necesario regularizar la planta docente mediante Concursos Públicos de

Que el Consejo Asesor del Instituto dictaminó favorablemente.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales mediante Resolución N° 160/CEE/2023 aconseja

Que el Consejo de Escuelas Experimentales aconsejó favorablemente.

Que a fojas 16 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a Concurso para cubrir 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Instrumento Guitarra" con la nómina de Jurados Titulares y Suplentes como se detalla a continuación:

JURADOS TITULARES

Prof. Marco Ceraolo - Instituto Superior de Música

Prof. Gervasio Sánchez - Instituto Superior de Música

Prof. Roxana Civallero – Orquesta Sinfónica de la UNT

JURADOS SUPLENTE

Prof. Edgardo Mendoza - Instituto Superior de Música

Prof. Juan Pablo Gómez- Instituto Superior de Música

Prof. Paola Gabriela Bossi- Orquesta Sinfónica de la UNT

ARTÍCULO 2º.-Vuelva al Instituto Superior de Música para que continúe el trámite del concurso.

RESOLUCIÓN N°

PAM

Resolución Rectoral firmada digitalmente en Sistema Sudocu por:

Ing. Sergio José Pagani- Rector UNT

Dra. Norma Carolina Abdala – Secretaria Académica UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 2912 / 2023

Hoja de firmas